

CERTIFICADO

La Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, certifica que en conformidad a la Norma de Carácter General N°346 de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 3 de Mayo de 2013, la entidad denominada **FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A.**, ha solicitado asignar un código nemotécnico al siguiente instrumento cuyas características son:

Tipo de Instrumento : Pagarés al portador desmaterializados
Serie : 163
Línea : 127
Monto Máximo de la Emisión : \$ 20.000.000.000
Fecha de Vencimiento : 19 de enero de 2023
Cláusula de Reajustabilidad : Pesos nominales, pagaderos en pesos
Cortes : 200 de \$ 100.000.000

De acuerdo a lo establecido por la Circular N° 1.085 de la referida Comisión, de fecha 28 de agosto de 1992, y a la información proporcionada por **FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A.**, la Bolsa de Comercio de Santiago ha procedido a asignar a dicho instrumento el siguiente código nemotécnico:

SNFORU190123

Se extiende el presente certificado a solicitud de **FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A.** para ser presentado a la Comisión para el Mercado Financiero, sin ulterior responsabilidad para la Bolsa de Comercio de Santiago.

Santiago, 6 de octubre de 2022

BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO
BOLSA DE VALORES

Juan C. Ponce Hidalgo
GERENTE DE SERVICIOS
BURSÁTILES

HG
CERTIFICADOS22

CERTIFICADO

La Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, certifica que en conformidad a la Norma de Carácter General N°346 de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 3 de Mayo de 2013, la entidad denominada **FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A.**, ha solicitado asignar un código nemotécnico al siguiente instrumento cuyas características son:

Tipo de Instrumento : Pagarés al portador desmaterializados
Serie : 164
Línea : 127
Monto Máximo de la Emisión : \$ 20.000.000.000
Fecha de Vencimiento : 21 de febrero de 2023
Cláusula de Reajustabilidad : Pesos nominales, pagaderos en pesos
Cortes : 200 de \$ 100.000.000

De acuerdo a lo establecido por la Circular N° 1.085 de la referida Comisión, de fecha 28 de agosto de 1992, y a la información proporcionada por **FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A.**, la Bolsa de Comercio de Santiago ha procedido a asignar a dicho instrumento el siguiente código nemotécnico:

SNFORU210223

Se extiende el presente certificado a solicitud de **FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A.** para ser presentado a la Comisión para el Mercado Financiero, sin ulterior responsabilidad para la Bolsa de Comercio de Santiago.

Santiago, 6 de octubre de 2022

BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO
BOLSA DE VALORES

Juan C. Ponce Hidalgo
GERENTE DE SERVICIOS
BURSÁTILES

HG
CERTIFICADOS22

CERTIFICADO

La Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, certifica que en conformidad a la Norma de Carácter General N°346 de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 3 de Mayo de 2013, la entidad denominada **FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A.**, ha solicitado asignar un código nemotécnico al siguiente instrumento cuyas características son:

Tipo de Instrumento : Pagarés al portador desmaterializados
Serie : 165
Línea : 127
Monto Máximo de la Emisión : \$ 20.000.000.000
Fecha de Vencimiento : 22 de marzo de 2023
Cláusula de Reajustabilidad : Pesos nominales, pagaderos en pesos
Cortes : 200 de \$ 100.000.000

De acuerdo a lo establecido por la Circular N° 1.085 de la referida Comisión, de fecha 28 de agosto de 1992, y a la información proporcionada por **FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A.**, la Bolsa de Comercio de Santiago ha procedido a asignar a dicho instrumento el siguiente código nemotécnico:

SNFORU220323

Se extiende el presente certificado a solicitud de **FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A.** para ser presentado a la Comisión para el Mercado Financiero, sin ulterior responsabilidad para la Bolsa de Comercio de Santiago.

Santiago, 6 de octubre de 2022

BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO
BOLSA DE VALORES

Juan C. Ponce Hidalgo
GERENTE DE SERVICIOS
BURSÁTILES

HG
CERTIFICADOS22

CERTIFICADO

La Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, certifica que en conformidad a la Norma de Carácter General N°346 de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 3 de Mayo de 2013, la entidad denominada **FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A.**, ha solicitado asignar un código nemotécnico al siguiente instrumento cuyas características son:

Tipo de Instrumento : Pagarés al portador desmaterializados
Serie : 166
Línea : 127
Monto Máximo de la Emisión : \$ 20.000.000.000
Fecha de Vencimiento : 26 de abril de 2023
Cláusula de Reajustabilidad : Pesos nominales, pagaderos en pesos
Cortes : 200 de \$ 100.000.000

De acuerdo a lo establecido por la Circular N° 1.085 de la referida Comisión, de fecha 28 de agosto de 1992, y a la información proporcionada por **FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A.**, la Bolsa de Comercio de Santiago ha procedido a asignar a dicho instrumento el siguiente código nemotécnico:

SNFORU260423

Se extiende el presente certificado a solicitud de **FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A.** para ser presentado a la Comisión para el Mercado Financiero, sin ulterior responsabilidad para la Bolsa de Comercio de Santiago.

Santiago, 6 de octubre de 2022

BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO
BOLSA DE VALORES

Juan C. Ponce Hidalgo
GERENTE DE SERVICIOS
BURSÁTILES

HG
CERTIFICADOS22

CERTIFICADO

La Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, certifica que en conformidad a la Norma de Carácter General N°346 de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 3 de Mayo de 2013, la entidad denominada **FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A.**, ha solicitado asignar un código nemotécnico al siguiente instrumento cuyas características son:

Tipo de Instrumento : Pagarés al portador desmaterializados
Serie : 167
Línea : 127
Monto Máximo de la Emisión : \$ 20.000.000.000
Fecha de Vencimiento : 25 de mayo de 2023
Cláusula de Reajustabilidad : Pesos nominales, pagaderos en pesos
Cortes : 200 de \$ 100.000.000

De acuerdo a lo establecido por la Circular N° 1.085 de la referida Comisión, de fecha 28 de agosto de 1992, y a la información proporcionada por **FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A.**, la Bolsa de Comercio de Santiago ha procedido a asignar a dicho instrumento el siguiente código nemotécnico:

SNFORU250523

Se extiende el presente certificado a solicitud de **FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A.** para ser presentado a la Comisión para el Mercado Financiero, sin ulterior responsabilidad para la Bolsa de Comercio de Santiago.

Santiago, 6 de octubre de 2022

BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO
BOLSA DE VALORES

Juan C. Ponce Hidalgo
GERENTE DE SERVICIOS
BURSÁTILES

HG
CERTIFICADOS22